

mo puede ser una enfermedad psicológica, psiquiátrica o de cualquier otro tipo.

Trescientos mil abortos en España

—En España se ha calculado que existen unos trescientos mil abortos provocados por año. ¿En qué grado afecta esto a la población femenina del Estado español, y en qué condiciones se producen estos abortos?

VILLATORO.—En cualquier Estado en que el aborto es clandestino no se pueden conocer cifras fidedignas. Lo que se ha podido comprobar es que, por ejemplo, en Inglaterra, una vez legalizado el aborto, ha disminuido enormemente el número de mujeres que ingresaban en los hospitales en un estado deplorable, a consecuencia de abortos realizados en condiciones no médicas y que muchas veces costaban la vida de la paciente. También se ha visto la cantidad de dinero que ahorra el Estado, y de vidas de mujeres y de días de hospitalización, lo cual es otro factor a tener en cuenta.

GUILLEM HERNANDEZ.—La planificación familiar no disminuye la población en absoluto. Prueba de ello es el fracaso que está teniendo en la India toda la propaganda de los anticonceptivos. Lo que se pretende, en cambio, con la planificación familiar es disminuir el número de abortos provocados, a causa de hijos no deseados. Un aborto realizado en condiciones médicas y de forma legal tiene un riesgo de mortalidad diez veces menor que la continuación del embarazo normal y corriente. La gente siempre ha identificado el aborto provocado con el aborto criminal, como una película de éstas españolas que corren por aquí, y tal vez no es cierta. Si se hace en las condiciones en que se realiza en este país, la mortalidad es altísima y las lesiones que quedan muy graves. Esto conviene tenerlo en cuenta.

IGLESIAS.—Esta pregunta ha surgido a propósito de si aquí, en España, existía algún sistema de anticoncepción más o menos oficial o no. Hemos llegado a la conclusión de que no existe, pero funciona de otra forma. Es decir, hay una serie de personas que tienen facilidad económica para salir al extranjero en todo momento, y en estos países cualquiera les puede facilitar un método anticonceptivo. En cambio, a todo aquel que no tenga medios económicos le está negado cualquier tipo de planificación familiar.

—En relación a lo que dice el doctor Iglesias, ¿no sería necesario que la planificación familiar, y los métodos anticonceptivos que defendéis, estén incluidos en la Seguridad Social?

IGLESIAS.—Esto yo diría que es una necesidad básica de la propia definición de la planificación familiar. No existe ningún país en el que los beneficios de la planificación



familiar no lleguen a todas las capas sociales; sin tener esta idea no se puede pensar que la planificación familiar sea un beneficio para todos.

VILLATORO.—A mí me parece un tanto utópico pensar que, de momento, por mucho que económicamente se nos faciliten las cosas, se podrá llegar a todas las capas sociales. Creo que han de tenerse en cuenta los elementos culturales; las capas bajas sienten mucho más la culpabilidad.

—Así, ¿la planificación familiar sólo llegará a todas las capas sociales con una forma determinada de organización política?

ROSER PEREZ.—Creo que sí. Toda planificación familiar es, a más a más, una acción política concreta. Política en el sentido más amplio de democracia y sensibilización.

BOFILL.—En un sentido más amplio, social y económico, la planificación familiar ha de colaborar con organizaciones sociales, políticas, económicas, sindicatos, asociaciones de vecinos, etcétera, para que se debata este problema incluso con la gente que no tiene las mismas opiniones. Por ejemplo, con la participación de organizaciones religiosas que tienen otros puntos de vista.

El mito de la maternidad

—¿Qué es la maternidad, qué representa para la mujer?

VILLATORO.—Una cosa es lo

que representa ahora y lo que ha de llegar a representar. Hasta el momento nos han hablado de una especie de mito de la maternidad, y, sin embargo, no se han de pasar muchos días en una clínica materno-ginecológica para darte cuenta de que infinidad de mujeres se acercan y te dicen: "¡Qué pena, otra vez estoy embarazada!". Con esas palabras demuestran que no deseaban aquel embarazo y que lo confiesan claramente. Lo que hemos de conseguir es que la maternidad sea algo deseado y que la mujer venga y diga: "A mí me gustaría tener un hijo para tal fecha". Es entonces cuando tú le puedes explicar, planificar su embarazo, de acuerdo con su situación médica y económica. La mujer vendrá otro día a la consulta y dirá contenta: "Pienso que estoy embarazada", y la maternidad será para ella eso que nos han explicado muchas veces, pero que en estos momentos, y me consta por evidencias claras, no existe.

El derecho de nacer en las mejores condiciones posibles

BOFILL.—Hemos hablado del derecho de la pareja, del derecho de la familia y podríamos poner el acento de forma mucho más acusada en el derecho del hijo de nacer de una forma deseada y en las condiciones sociales, políticas, económicas y materiales para que su vida sea la más adecuada y su desarrollo el más fructífero. Uno de

los objetivos de la planificación familiar es el de respetar este derecho al hijo que va a nacer.

GUILLEM HERNANDEZ.—Lo que está claro es que la población desea controlar el número de nacimientos. La información que se dio en París, en el Congreso de Sexología de hace dos años, fue que el setenta por ciento de los casos de disfunciones sexuales, de disturbios o de problemas a nivel de la pareja eran debidos a una mala planificación familiar, con exceso de hijos que se derivaban de estas relaciones, y ello impedía cualquier relación entre las personas. Pienso que se ha de dar a la población asistencia técnico-médica y es necesaria una información correcta, objetiva, completa, de todos los medios anticonceptivos; un acceso gratuito a los mismos sin exclusiones y un control desde la fabricación en laboratorios de dispositivos intrauterinos por parte de un organismo que lo pueda hacer de forma coherente. Para ello, como punto primero, es preciso la despenalización de todo lo relativo a la anticoncepción.

CASANELLES.—Se vienen usando métodos anticonceptivos desde hace mucho tiempo. Lo que se discute ahora es el tipo de anticonceptivos, pues si las parejas, los matrimonios, no han tenido más de dos, cuatro, cinco o diez hijos, algún método han debido usar, desde irse a dormir a la bañera, hasta la abstinencia, pasando por el "coitus interruptus...". ■ **MONTSERRAT ROIG, JULIA LUZAN.** Fotos: PILAR AYMERICH.